Estado de información no financiera 2022

Cuidamos de nuestros clientes.
Cuidamos del medio ambiente.

Carta del director general

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, nos complace compartir con ustedes el Estado de Información No Financiera de Grupo FSM Vertispania, S.L. y sus sociedades dependientes el cual se ha confeccionado, de acuerdo a los estándares GRI seleccionados, en base a la ética y la transparencia que impulsan todos los equipos que forman parte del Grupo.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad a largo plazo incluye objetivos específicos y medibles entre comunidades, animales y el planeta. Cultivamos un lugar de trabajo flexible e inclusivo; proporcionando ayudas, formación y becas para veterinarios y agricultores; combatiendo enfermedades que ponen en peligro la salud animal y humana; e innovando en formas que protegen el planeta.

Desarrollamos nuestra actividad de una manera que proteja este planeta al que todos llamamos hogar. En Grupo FSM tenemos objetivos climáticos para que nuestras operaciones sean neutrales en carbono en los próximos ejercicios, esperando que las fuentes de energía sean 100% renovables. Continuamos progresando en el desarrollo de una hoja de ruta clara para lograr nuestros objetivos de minimizar el consumo de energía, reducir las emisiones de CO2 y expandir el abastecimiento de energía renovable.

Nuestro objetivo es ser un Grupo firmemente comprometido con el medio ambiente. Nuestras actividades de gestión integral de residuos, No-Peligrosos y Peligrosos, sólidos y líquidos, se centran en tratar y reciclar los materiales para transformarlos en nuevos productos, participando así en la Economía Circular y minimizando el impacto de los residuos en el medio ambiente, gracias al equipo humano altamente especializado e identificado con los valores del Grupo, preocupándose profundamente por crear un futuro sostenible para los clientes y resto de grupos de interés con los que nos relacionamos.

Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U., sociedad del Grupo, dispone de un Canal ético, donde puede formular cualquier tipo de denuncia relacionado con las actividades de Grupo. Dicho canal está gestionado por un proveedor externo, **Adeplus**, y se puede acceder a mismo directamente desde https://tma.es/canal-etico

Este Estado de Información No Financiera incluye información necesaria para comprender adecuadamente la evolución, los resultados y la situación del Grupo, en cuanto al impacto de su actividad en cuestiones medioambientales y sociales, a la lucha contra la corrupción y el soborno, y el respeto de los derechos humanos.

Juan Andrés Sánchez Méndez,
Director General de TMA

Grupo FSM VERTISPANIA S.L

Informe de verificación independiente del Estado de información no Financiera Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

UniauditOliverCamps
AUDITORIA · CONSULTORIA

UniauditOliverCamps
AUDITORIA · CONSULTORIA

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE GRUPO FSM VERTISPANIA, S.L. DEL EJERCICIO 2022

A los Socios de
GRUPO FSM VERTISPANIA, S.L.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes., incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S2213
BARCELONA
UNIAUDIT OLIVER CAMPS, SL

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a los diversos cargos intermedios del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S2213
BARCELONA
UNIAUDIT OLIVER CAMPS SL

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades Dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.
Enrique León Domingo

Barcelona, 12 de junio de 2023

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Núm. S2213
BARCELONA
UNIAUDIT OLIVER CAMPS, SL

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, SL

2023 Núm. 20/23/12235
IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

Estado de información no Financiera
Consolidado del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Índice

1 Perfil del Grupo 9
1.1 Descripción del modelo de negocio 9
1.2 Gobierno corporativo y organización 10
1.2.1 Gobierno corporativo 11
1.2.2 Instalaciones 12
1.3 Mercados 12
1.4 Riesgos 13
1.4.1 Materialidad 13
2 Cuestiones medioambientales 16
2.1 Contaminación 17
2.2 Contaminación acústica 17
2.3 Economía circular 18
2.4 Uso sostenible de recursos 19
2.5 Cambio climático 21
2.6 Protección de la biodiversidad 22
3 Cuestiones sociales y relativas al personal 26
3.1 Ocupación 26
3.1.1 Los perfiles de la plantilla del grupo, por sexo, edad y categoría profesional 26
3.1.2 Por sexo y tipo de personal 28
3.1.3 Tipos de jornada por sexo 28
3.1.4 Por tipo de contrato, sexo, edad y clasificación personal 29
3.1.5 Número de bajas (despidos) por género, edad y clasificación profesional 30
3.1.6 Brecha salarial 30
3.2 Organización del trabajo 31
3.2.1 Absentismo 31
3.2.2 Medidas de conciliación familiar y laboral 32
3.2.3 Permisos de paternidad y maternidad 32
3.3 Salud y seguridad 32
3.3.1 Condiciones 32
3.3.2 Funciones del Departamento de Riesgos Laborales 33
3.3.3 Accidentes 35
3.4 Relaciones sociales 35
3.5 Formación 35
3.6 Igualdad 36
3.6.1 Código de Conducta del Personal 37
3.6.2 Protocolos contra la discriminación, el acoso sexual, la integración y la diversidad. 37
3.6.3 Medidas adoptadas para promover empleo 37
4 Derechos humanos 39
5 Lucha contra la corrupción y el soborno 41
6 Información sobre el Grupo 43
6.1 Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible 43
6.2 Subcontratación y proveedores 43
6.3 Consumidores 44
6.4 Información fiscal 44
Anexo
Índice de contenidos GRI 46

1

Perfil del Grupo

1 Perfil del Grupo

1.1 Descripción del modelo de negocio

La sociedad Grupo FSM Vertispania, S.L (en adelante, Sociedad Dominante o Sociedad), es la matriz del grupo (en adelante Grupo FSM, o el Grupo). Es una entidad mercantil constituida en Barcelona el 5 de abril de 2001. Su domicilio actual se encuentra en Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona).

Las sociedades del Grupo FSM tienen la clara misión de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes actuales y futuros, manteniendo el compromiso asumido desde la constitución de las mismas de seguir ofreciendo unos servicios de calidad a sus clientes acomodado los mismos a las nuevas exigencias que los avances en el campo de la gestión de residuos exigen.

Todo ello es posible gracias al seguimiento de una clara política de selección y formación de personal, para así elevar el perfil de liderazgo de nuestro equipo, con el objetivo de seguir con los ideales de los fundadores del Grupo y estar preparados para afrontar los retos de futuro.

El Grupo ofrece mucho más que gestión integral de residuos. Desde el transporte de los mismos, pasando por servicios avanzados de asesoramiento y consultoría, hasta soluciones de tratamiento de residuos y proyectos de jardinería.

Dentro de las actividades que desarrollan las sociedades del Grupo nos encontramos:

/ Gestión integral de residuos

- Asesoramiento y consultoría medioambiental
- Transporte y recogida industrial, recogida municipal contenedores y recogida selectiva
- Tratamiento
- Valorización de subproductos
- Eliminación

/ Residuos industriales

- Residuos generales
- Residuos valorizables, vidrio, papel, cartón plástico, …
- Peligrosos
- Biosanitarios
- Medicamentos y cosméticos
- Líquidos

/ Servicios generales

- Inspección de canalizaciones
- Limpieza y mantenimiento de canalizaciones y alcantarillado
- Limpieza técnica y desatascos de alcantarillado y fosas sépticas
- Prevención y control de plagas
- Eliminación de grafitis

/ Construcción

- Demoliciones
- Movimientos de tierras y excavaciones
- Obra civil
- Suministros de contenedores

/ Jardinería

- Proyecto y construcción de jardines
- Mantenimiento de espacios verdes
- Arboricultura
- Fabricación y venta de tierras, abonos, substratos y complementos

1.2 Gobierno corporativo y organización

Nuestra estructura societaria está compuesta de una empresa holding (Grupo FSM Vertispania, S.L.) y seis sociedades tal como se muestra a continuación:

Sociedad	Domicilio social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	100%	-
Espais Verds del Vallès, S.A.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	-	88%(1)
Foment Català de Contenidors de Residuos, S.L.U.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	-	100% (1)
Lurima, S.L.	Novelda (Alicante)	50%	50% (1)
Naturcomval Ambiental, S.L.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	-	100% (1)
Diposits Controlats de Catalunya, S.L.	Avenida Can Fontanals s/n Sant Cugat de Vallès (Barcelona)	-	100% (1)

(1) Vía Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.

El compromiso de las distintas sociedades del Grupo en relación a los aspectos que se irán desarrollando a lo largo de este informe, se basa en la conducta y los valores de cada uno de los empleados, siendo los conceptos fundamentales de estas conductas los siguientes:

Ética y cumplimiento normativo

Todos los empleados de Grupo FSM así como el Consejo de Administración, son conocedores y tiene asumido los principios y las reglas básicas que inspiran el comportamiento ético y profesional, independientemente de categoría profesional y ubicación del puesto de trabajo.

Liderazgo

La Dirección General del Grupo tiene el compromiso de dictar los objetivos, principios y estrategias del mismo, comprometiéndose a revisar y actualizar los mismos adecuándolos a los potenciales cambios que puedan producirse en el entorno del Grupo.

Enfoque al cliente

Sin clientes no hay actividad, por tanto, todo el Grupo se debe esforzar en entender sus necesidades presentes y futuras al objeto de poder satisfacer sus expectativas.

Decisiones basadas en hechos

Las decisiones de la Dirección deben ser tomadas en base a la mejor información posible, basada ésta en hechos reales y contrastados.

Utilización de recursos

El Consejo de Administración se asegura que todas las actividades del Grupo se realizan con los recursos adecuados a cada caso específico.

Mejora continua

La mejora continua en el desarrollo de las actividades del Grupo es uno de los objetivos primordiales del mismo.

Involucración del personal

El compromiso de todo el personal del Grupo es esencial para poder alcanzar los objetivos planteados.

1.2.1 Gobierno corporativo

El Gobierno de la sociedad matriz está compuesto por:

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es el órgano de gobierno de la sociedad matriz y representa a todos los accionistas, siendo el órgano decisorio en todas las materias que son de su competencia.

Administradores Solidarios

Al 31 de diciembre de 2022, los Administradores solidarios de Grupo FSM Vertispania, S.L. son los siguientes:

- Inversiones Familiares ASM 18, S.L. (representado por D. Juan Andrés Sánchez Méndez).
- Kuusamo Building, S.L. (representado por D. José Sánchez Méndez).
- Núcleo KSS 87, S.L (representado por D. Francisco Sánchez Méndez).

La gestión del negocio recae por designación en el Director General.

1.2.2 Instalaciones

El Grupo cuenta con instalaciones y equipamientos de última generación, con base en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), además de delegaciones en Valencia, Alicante y Albacete.

Instalaciones en **Sant Cugat del Vallés**, con una superficie de 36.381 m²

- Oficinas centrales
- Centro de transferencia
- Planta de clasificación, triaje y valorización
- Planta de selección

Instalaciones en **Terrasa**, con una superficie de 1.685 m²

- Centro de tratamiento y gestión residuos hospitalarios
- Centro de transferencia de residuos peligrosos
- Centro de gestión y tratamiento de medicamentos y cosméticos
- Centro de recuperación de palets

Punto verde ubicado en **Rubí** con una superficie de 2.526 m²

Instalaciones en el puerto de **Barcelona** con unas instalaciones de 18.000m²

- Línea de hidrocarburos (Marpol I)
- Línea de aguas residuales
- Línea de deshidratación y estabilización de sólidos
- Línea de recuperación y transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos
- Línea de materiales valorizables

Instalaciones en la **Comunidad Valenciana**

- Centro de transferencia de residuos de Guadassuar (13.605 m²) y Novelda (351.612 m²)
- Planta de clasificación, triaje y valorización
- Planta de acondicionamiento y embalaje de materiales valorizables

Instalaciones en **Castilla - La Mancha**

- Complejo medioambiental en Hoya Gonzalo con una superficie de 301.500m²

1.3 Mercados

Las sociedades del Grupo realizan su actividad en todo el territorio español.

1.4 Riesgos

1.4.1 Materialidad

Se ha realizado un análisis de materialidad con el objetivo de identificar los aspectos más relevantes en el desempeño de la actividad empresarial.

La materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para los grupos de interés y sobre los que se debe informar, dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones. Además, permite detectar los aspectos que determinan la capacidad del Grupo FSM de generar valor para los grupos de interés desde un punto de vista social, ambiental y económico.

Para definir los aspectos el Grupo siguió los requerimientos de los estándares GRI 3-1 y GRI 3-2 de la Global Reporting Initiative (GRI). Se distribuyó en las fases siguientes:

- Identificación de los aspectos relevantes: elaboramos un listado de aspectos relevantes basado en los impactos de nuestras acciones o actividades sobre los grupos de interés.
- Priorización: gracias al análisis de materialidad se ha podido conocer el grado de importancia de los temas identificados para Grupo FSM y para sus grupos de interés. De todos ellos se presenta información necesaria, suficiente y oportuna para que los grupos de interés puedan llevar a cabo una correcta evaluación.

En base al estudio de materialidad se han establecido los siguientes aspectos de relevancia

Áreas	Temas relevantes
Medioambiental	Sostenibilidad ambiental Gestión de residuos de nuestros clientes Uso de los recursos
Cuestiones sociales relativas al personal	Salud y seguridad laboral Formación Diversidad e igualdad Conciliación vida laboral
Clientes	Calidad en la prestación del servicio Seguridad y accesibilidad del cliente
Proveedores	Proveedores comprometidos con los ideales del Grupo
Gobierno corporativo	Lucha contra la corrupción Cumplimiento de la legislación aplicable Código ético

El resultado de este proceso es una matriz de materialidad en la que se detallan los aspectos sociales, ambientales y económicos más importantes para el Grupo FSM y para sus grupos de interés. Estos aspectos, que centran los esfuerzos de mejora de la organización, fundamentarán la futura estrategia en materia de sostenibilidad.

La siguiente matriz refleja todos los temas que se tuvieron en consideración en el análisis de materialidad:

Influencia en los grupos de interés	Impactos económicos, ambientales y sociales en la organización		
	Muy relevante	**Más relevante**	**Relevante**
Muy relevante		**Empleados** Conciliación de la vida laboral	**Medio ambiente** Sostenibilidad ambiental **Empleados** Salud y seguridad laboral Formación Diversidad e igualdad entre los empleados **Buen gobierno** Cumplimiento de la legislación vigente **Clientes** Calidad y prestación del servicio
Más relevante		**Clientes** Seguridad y accesibilidad al cliente	**Buen gobierno** Lucha contra la corrupción Código Ético Gestión de la RSC
Relevante		**Proveedores** Selección adecuada de los proveedores	

Los principales grupos de interés de Grupo FSM son nuestros clientes, nuestros empleados y los ciudadanos en general.

2

Cuestiones medioambientales

2 Cuestiones medioambientales

En el proceso productivo de Grupo FSM, se pueden producir situaciones que pueden tener un impacto negativo en el medio ambiente, estas situaciones son analizadas constantemente por los distintos departamentos del Grupo, habiendo establecido un mapa de riesgos, así como una serie de controles a seguir en todo el proceso para atenuar los impactos negativos en caso de que se produzcan.

EL Grupo FSM, tiene definido los siguientes **riesgos medioambientales:**

N.º	Descripción del riesgo	Efectos del riesgo	Calificación Preliminar de Probabilidad	Calificación Preliminar de Impacto	Evaluación Preliminar de Riesgo
1	Derrame de fluido por rotura accidental, durante el transporte o la carga	1 - Contaminación del suelo 2 - Vertido incontrolado 3 - Insatisfacción de cliente 4 - Costes económicos	1	10	Tolerable 1
2	Fuego de vehículo	1 - Costes económicos 2 - Retrasos de entrega 3 - Insatisfacción del cliente 4 - Devaluación de prestigio de la compañía	1	10	Tolerable 1
3	Incendio en las instalaciones	1 - Costes económicos 2 - Retrasos de entrega 3 - Insatisfacción de cliente 4 - Devaluación del prestigio de la empresa	1	20	Moderado 3

Al objeto de atenuar en lo posible estos riesgos, desde Grupo FSM hemos implantado los siguientes controles:

N.º	Controles existentes	¿Disminuye el nivel de probabilidad del riesgo?	¿Disminuye el nivel de impacto del riesgo?	Valoración Probabilidad	Valoración Impacto
1	1 - Emergencias a cargo de VWN	no	no	1	10
2	1 - Sistemas contraincendios 2 - Emergencias a cargo de VWN 3 - Seguro de RC	si	si	1	5
3	1 - Sistemas contraincendios 2 - Sectorización de la compañía 3 - Seguro de RC 4 - Vigilante nocturno	si	si	1	10

El compromiso de Grupo FSM para un futuro sostenible es el desarrollo de formas de producción más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, tanto en la optimización del consumo de energía y agua, así como en la reducción y valorización de residuos. El Grupo ha obtenido la certificación ISO 14001 donde se certifica el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implantado.

El Grupo dispone de un "Plan de actuación contra emergencias" en todos sus centros de trabajo. La totalidad de la plantilla de las distintas sociedades del Grupo son conocedores del mismo.

Nuestra actividad exige la utilización de vehículos pesados, con el consiguiente consumo de combustibles fósiles, emisión de CO2, consumos de aceite, neumáticos...Grupo FSM tiene entre sus objetivos la disminución del efecto que estos consumos tienen en el medio ambiente.

2.1 Contaminación

La actividad desarrollada por las distintas sociedades de Grupo FSM, que se corresponden con labores de recogida, tratamiento y almacenaje de residuos, producen emisiones contaminantes atmosféricas y sonoras que pueden afectar a su entorno.

El Grupo realiza controles puntuales de emisión de los focos que están sujetos a ello.

Los principales impactos medioambientales de las actividades de las sociedades se agrupan en:

- Impactos en la recogida de residuos
  Consumos de combustible fósil
- Impactos generados en los almacenes y oficinas
  Consumos de plásticos y papel
- Impacto generado en el tratamiento de los residuos
  Consumos de combustible fósil - electricidad
- Impacto generado en el transporte de los residuos al cliente
  Consumos de combustible fósil
- Impacto sonoro en las plantas de tratamiento y almacenaje
  Ruido al exterior

2.2 Contaminación acústica

Las principales fuentes de ruido de la actividad son las siguientes:

- Centro de recuperación y reciclaje medioambiental

Esta fuente de ruido al medio ambiente exterior tiene un funcionamiento de tipo variable, en función de su horario diurno y nocturno.

En 2022 se realizaron en horarios diurnos y nocturno una serie de pruebas por expertos externos para comprobar el cumplimiento de los niveles límites establecidos según la normativa vigente. Grupo FSM dispone de los siguientes informes sobre el cumplimiento de los niveles de ruido:

- Informes de auditoría acústica emitido por Eurocontrol, S.A. el 16 de junio de 2022 sobre la Planta que Grupo FSM tiene en Novelda (Alicante).
- Informe de Ensayo sobre el Centro de Recuperación y Reciclaje Medioambiental con Depósito Controlado de Residuos no Peligrosos emitido por Eurofins Cavendish, emitido el 16 de noviembre de 2022 sobre la planta que Grupo FSM tiene en Hoya Gonzalo (Albacete).

Durante el mes de diciembre de 2022, la entidad de control Dekra Industrial, S.L., dentro de la política Grupo FSM de realizar controles del ruido de las distintas plantas por entidades independientes, está realizando ensayos y pruebas para evaluar los niveles de ruido de la planta CRT de San Cugat del Vallès. Se está a la espera de recibir el informe de dichas actuaciones.

2.3 Economía circular

Nuestra actividad se centra en la recogida de residuos, tratamiento, almacenaje y venta por lo que no generamos residuos propios en la realización de las mismas.

Tal como se ha comentado anteriormente, Grupo FSM no solo presta servicios de recogida de residuos (de varias procedencias), sino en el tratamiento de los mismos y en la reintroducción en la industria una vez se han valorizado. Para aquellos residuos que no es posible su valorización se procede a su deposición en instalaciones habilitadas al efecto.

En relación con la actividad de recogida de residuos, Grupo FSM efectúa la recogida, separación, valorización y creación de nuevos productos, dando lugar a la implantación de economía circular con los residuos que generan sus clientes.

Las toneladas de residuos reintroducidos en la industria por nuestra organización en los últimos ejercicios han sido las siguientes:

Producto	Descripción	2022	2021
200139	Plástico	3.753,93	4.290,97
200101	Papel y cartón	8.198,69	8.595,32
200140	Metales	1.203,08	1.320,85
Fuel Oil	Fuel Oil recuperado	7.389,02	4.128,10
200102	Vidrio	1.458,25	528,15
Total (toneladas)		**22.002,97**	**18.863,39**

Nuestra actividad tiene un fuerte impacto en la economía circular dado que somos recuperadores de residuos generados por terceros.

2.4 Uso sostenible de recursos

El consumo de recursos es significativo en nuestra actividad, siendo el objetivo primordial la reducción de éstos, gracias a la utilización de nuevos vehículos, así como la constante mejora en las instalaciones buscando una mejor eficiencia energética en las mismas.

Electricidad – Los consumos eléctricos por centro de trabajo de estos dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

	KW	
Centro de trabajo	2022	2021
CF	936.461	882.794
CCs	55.629	46.347
BIO	168.080	152.418
C&P	78.405	63.590
GUA	146.683	145.090
NOV	44.325	37.331
HOYA	10.827	-
DEI.RUB	8.239	11.156
MARPOL	526.877	449.853
Total	**1.975.526**	**1.788.579**

Combustibles – Los consumos de combustibles por centro de trabajo de estos dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

	Litros	
Centro de trabajo	**2022**	**2021**
CF	1.697.040	1.633.829
CCs	11.000	3.000
BIO	118.620	129.633
C&P	1042	1065
GUA	174.156	142.037
NOV	658.650	622.098
HOYA	479.107	429.430
DEI.RUB	14.503	26.000
MARPOL	171.995	157.913
Total	**3.326.113**	**3.145.005**

Agua – La Dirección del Grupo en línea con la situación actual de sequía ha fomentado el ahorro del consumo del agua, el cual ha disminuido en un 17% en relación al año 2021:

	m^2 (Metros cúbicos)	
Centro de trabajo	**2022**	**2021**
CF	2.573	6.896
CCs	965	1.259
BIO	8.243	7.411
C&P	14	24
HOYA	239	1.977
MARPOL	10.457	10.346
Total	**22.491**	**27.913**

2.5 Cambio climático

Uno de los factores que más influye en el cambio climático son las emisiones de gases invernadero emitidas en el consumo de materiales fósiles.

Huella de carbono - Nivel de C02 – En base a los consumos de electricidad y combustibles se ha efectuado la siguiente estimación de los niveles de C02.

En el marco de la mejora continua que caracteriza a Grupo FSM, se ha contratado en marzo del 2023 a la empresa especializada Euro-Funding en calidad de asesores para el desarrollo del cálculo y registro de la Huella de Carbono de la Organización, existiendo la previsión de finalización del informe con el cálculo a finales de agosto de 2023.

Antigüedad de la flota – Para la realización de nuestra actividad el consumo de carburante es alto, dado el nivel de actuaciones que realiza el Grupo. Uno de los objetivos estratégicos de Grupo FSM consiste en la renovación de la flota de elementos de transporte, consiguiendo así una mayor eficiencia ambiental.

Comparativa de la antigüedad de la flota con los datos sectoriales publicados por ACEA:

2022

Años de media	Camiones	Maquinaria	Furgonetas	Turismos
Valor referencia	13,00	14,00	12,00	10,00
Antigüedad media Grupo	13,18	14,47	10,15	8,84
Antigüedad / referencia	1,01	1,03	0,84	0,88

2021

Años de media	Camiones	Maquinaria	Furgonetas	Turismos
Valor referencia	14,00	14,00	12.50	12,00
Antigüedad media Grupo	12,74	13,40	10,46	7,00
Antigüedad / referencia	0,98	0,95	0,84	0,58

Neumáticos consumidos

Otro aspecto a considerar es el consumo de neumáticos de la flota, estando este en constante aumento dado la política de seguridad de la Sociedad.

	2022				2021			
	Nuevos		Recauchutado		Nuevos		Recauchutado	
Centro	Unidades	Coste	Unidades	Coste	Unidades	Coste	Unidades	Coste
Can Fontanals	224	59.023	439	78.586	217	50.630	399	65.352
Valencia	20	8.425	15	4.602	8	2.620	13	2.061
Hoya Gonzalo	4	974	4	716	6	9.568	4	657
Alicante	72	31.986	30	5.672	79	27.445	35	6.033
Planta Marpol	22	3.738	4	705	7	1	1	164
Totales	**342**	**104.146**	**492**	**90.281**	**317**	**90.264**	**452**	**74.267**

2.6 Protección de la biodiversidad

Grupo FSM está muy atento a la protección de la biodiversidad, en especial en las actividades relacionadas con su división de jardinería, de forma que tiene fijado una serie de criterios en sus actuaciones productivas al objeto de favorecer la conservación de la biodiversidad, el bienestar y la salud de todos nosotros.

Los criterios que rigen en Grupo FSM en aras de una mejor protección de la biodiversidad son los siguientes:

- Selección de especies vegetales que priorizan las variedades locales y bien adaptadas a las condiciones climáticas propias del clima mediterráneo.
- Siempre que se deban llevar a cabo nuevas actuaciones en zonas existentes, se procurará eliminar las especies exóticas e invasoras.
- Utilizar un modelo de jardinería respetuoso con el consumo de recursos hídricos.
- El uso de la Gestión Integrada de Plagas para reducir afectaciones en la flora y

en la fauna. En el resto de áreas, la mejora de las condiciones físicas y químicas del suelo se hará con la aportación de compost o de otros medios naturales.

- En el control de plagas se dará preferencia a los métodos de control biológico y se reducirá al máximo la aplicación de productos biocidas o fitosanitarios, asegurando la salud de la vegetación. La aplicación de tratamiento se realizará teniendo en cuenta el ciclo vital de las especies. Actualmente se están realizando pruebas con cloruro sódico (sal) y agua a alta temperatura, para eliminar malas hierbas en pavimentos granulares y terrados. De esta manera, el uso del glifosat queda totalmente excluido de los tratamientos actualmente.

Así mismo, Espais Verds del Vallès, empresa del Grupo que gestiona la división de jardinería, colaborar en acciones de comunicación, difusión, experimentación y participación promovidas por la Universidad de Barcelona con finalidad educativa o de investigación.

Durante el corriente ejercicio Grupo FSM ha seguido trabajando en la defensa de la protección de la biodiversidad, realizando una serie de actuaciones fácilmente observables en los lugares donde se han realizado, siendo las siguientes:

/ Siembra de alcorques

Favorece la biodiversidad al evitar el uso de productos químicos y sus efectos derivados, además de sembrar especies vegetales en los alcorques de los árboles para favorecer la presencia de fauna útil. También se reducen los trabajos manuales y el consumo de combustible fósil.

Durante el corriente ejercicio se ha fomentado la siembra en los alcorques de especies propias del clima mediterráneo, tales como;

- Romero “rosmarinus officinalis", planta que atrae a la abeja de miel, así como a insectos depredadores de ácaros que utilizan la planta como refugio de alimento, siendo el aceite esencial que desprende un buen repelente de la mosca blanca.
- Cabezas blancas “alyssum maritimun”, esta planta se caracteriza por atraer insectos polinizadores principalmente dípteros.
- Alfalfa “medicago sativa”, planta muy adecuada para atraer a las mariposas principalmente a la “poliommatus icarus”.

/ Colocación de cajas nidos para aves

Favorece la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de nidificación para aves. Existe una gran variedad de aves en nuestro entorno, muchas de las cuales están legalmente protegidas y se consideran útiles en tanto que, en general, son grandes consumidoras de insectos. Constituyen un patrimonio natural muy importante y mejoran la calidad de vida en la ciudad. Algo tan sencillo como no tapar algunos agujeros o en todo caso disminuir su diámetro para que no entren las palomas, contribuiría a su conservación. Por otra parte, la instalación de nidos artificiales suele ser aceptada y puede compensar la pérdida de estructuras adecuadas.

/ Instalación de comedores para pájaros

Favorece la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de alimento para aves.

/ Instalación de hoteles de insectos

Como el apartado anterior favorece la biodiversidad al aumentar los reservorios y zonas de proliferación de insectos beneficiosos. En este caso, para nuestro sector se considera aún más importante, debido a que muchos de estos insectos se consideran beneficiosos (mariquitas, abejas, etc.) porque son depredadores naturales de las consideradas como plagas o son polinizadores que favorecen el ciclo natural.

/ Gestión de reservorios para fauna (árboles secos, gestión de madera muerta y mantenimiento de las cavidades de los árboles)

Se han seleccionado una serie de áreas muy precisas para dejar algunos árboles secos en zonas forestales lejos de la frecuentación ciudadana para dejar en pie algunos árboles muertos.

Esta medida ofrece oportunidades para la alimentación a diferentes grupos faunísticos y para la excavación de nidos a diferentes especies de aves.

/ Gestión de las masas forestales

Dirigir la gestión de las masas forestales de la ciudad para respetar la sucesión natural y promover la presencia de bosques urbanos maduros que cumplan los requisitos de habitabilidad para muchas especies de diversos grupos faunísticos. La madurez del bosque es resultado de la dinámica de envejecimiento de la cobertura arbolaria, que lleva asociada una serie de procesos como la formación de cavidades, el cierre de copes, la apertura de claros, a causa de perturbaciones ambientales y de la descomposición de la madera muerta. Se recomienda, por tanto, gestionar los bosques para disponer de árboles de mayor tamaño, con diversidad de especies arbóreas y una buena estructura vertical de la vegetación, de manera que el estrato herbario, arbustivo y el arbolado estén bien representados.

/ Selección de especies, diversificación y compatibilidad con fauna

Al priorizar las variedades locales y bien adaptadas a las condiciones climáticas propias de la zona mediterránea e ir eliminando las especies exóticas e invasoras se favorece la biodiversidad, así como al utilizar un modelo de jardinería respetuoso con el consumo de recursos hídricos. Especies adaptadas requieren menos inputs externos para su conservación.

No existen instalaciones o centros de trabajo que causen un impacto directo en áreas protegidas.

3

Cuestiones sociales y relativas al personal

3 Cuestiones sociales y relativas al personal

En Grupo FSM trabajamos para retener y desarrollar el talento necesario para seguir siendo un referente en este sector. Una de nuestras prioridades estratégicas es el desarrollo y crecimiento profesional de nuestros empleados, que a la vez contribuyen a la evolución e innovación del Grupo. Por ello, nuestro objetivo es dar a cada empleado la oportunidad de desarrollar sus capacidades de liderazgo e impulsar los resultados de la organización.

Mantenemos una comunicación fluida y activa con nuestros empleados y nos esforzamos por crear un entorno en el que los profesionales se sientan valorados y atendidos. Gracias a estas medidas contamos con equipos colaborativos, diversos y formados que permitan impulsar la innovación, a la vez que desarrollamos relaciones de confianza con nuestros clientes.

Una de las creencias fundamentales del Grupo es que nuestros empleados marcan la diferencia.

3.1 Ocupación

El grupo tiene 344 empleados a cierre del ejercicio 2022. La totalidad de empleados se ubican en España. Las siguientes tablas recogen la información acorde a los distintos tipos de clasificación de los empleados:

3.1.1 Los perfiles de la plantilla del grupo, por sexo, edad y categoría profesional

2022

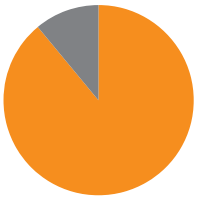

Promedio de plantilla	Total	%
Hombres	308	89,43%
Mujeres	36	10,57%

Por Edad	Total	%
< 30 años	48	13,95%
30 - 50 años	163	47,38%
> 50 años	133	38,67%

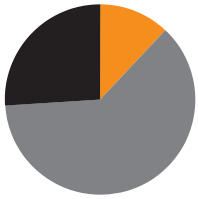

Por categoría profesional	Total	%
Directivos	1	-
Mando intermedios	39	11,34%
Personal cualificado	216	62,79%
Personal no cualificado	88	25,87%

2021

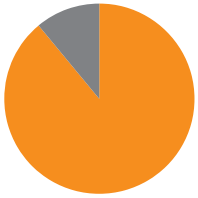

Promedio de plantilla	Total	%
Hombres	303	89,61%
Mujeres	33	10,39%

Por Edad	Total	%
< 30 años	46	13,69%
30 - 50 años	167	49,70%
> 50 años	123	36,61%

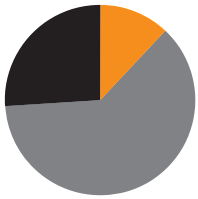

Por categoría profesional	Total	%
Directivos	1	-
Mando Intermedios	39	11,60%
Personal Cualificado	209	62,20%
Personal No Cualificado	87	25,90%

3.1.2 Por sexo y tipo de personal

2022

Por categoría profesional	Mujeres		Hombres		Total	
Indefinido	34	94,44%	287	93,48%	321	93,59%
Temporal	2	5,56%	21	6,52%	23	6,42%
Total	**36**		**307**		**343**	

2021

Por categoría profesional	Mujeres		Hombres		Total	
Indefinido	32	96,87%	269	88,78%	301	89,58%
Temporal	1	3,12%	34	11,22%	35	10,42%
Total	**33**		**303**		**336**	

El 93,59 % del total de los contratos del personal realizados por las Sociedades del Grupo tiene su condición de indefinidos, esta situación está relacionada con la política del Grupo de cara a la atracción y retención del talento, así como al constante seguimiento de la calidad en toda la actividad del mismo.

3.1.3 Tipos de jornada por sexo

2022

	Mujeres		Hombres		Total	
Completa	30	83,33%	307	99,67%	337	97,96%
Parcial	6	16,67%	**1**	0,33%	7	2,04%
Total	**36**		**308**		**344**	

2021

	Mujeres		Hombres		Total	
Completa	27	81,25%	303	100,00%	330	98,21%
Parcial	6	18,75%	-		6	1,79%
Total	**33**		**303**		**336**	

3.1.4 Por tipo de contrato, sexo, edad y clasificación personal

2022	Directivos	Intermedio	Personal cualificado	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
Definido					
< 30 años	-	1	5	-	6
30 - 50 años	-	8	13	1	22
> 50 años	-	1	2	3	6
Temporal					
< 30 años	-	-	1	-	1
30 - 50 años	-	-	0,6	-	0,6
> 50 años	-	-	0,5	-	0,5
Hombres					
Definido					
< 30 años	-	6	18	11	35
30 - 50 años	-	17	79	33	129
> 50 años	1	5	89	27	122
Temporal					
< 30 años	-	0,1	2	4	6
30 - 50 años	-	0,6	6	4	11
> 50 años	-	-	2	2	4

2021	Directivos	Intermedio	Personal cualificado	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
Definido					
< 30 años	-	5	5	-	10
30 - 50 años	-	12	12	1	25
> 50 años	-	1	1	4	6
Temporal					
< 30 años	-	-	-	-	
30 - 50 años	-		1		1
> 50 años	-	-			
Hombres					
Definido					
< 30 años	-	3	16	9	28
30 - 50 años	-	18	72	34	124
> 50 años	1	5	81	22	109
Temporal					
< 30 años	-	2	4	5	11
30 - 50 años	-	1	7	8	16
> 50 años	-	-	4	2	6

3.1.5 Número de bajas (despidos) por género, edad y clasificación profesional

2022	Directivos	Intermedios	Personal cualificado	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
< 30 años	-	-	-	-	-
30 - 50 años	-	-	-	-	-
> 50 años	-	-	-	-	-
Hombres					
< 30 años	-	-	1	1	2
30 - 50 años	-	-	4	-	4
> 50 años	-	-	6	1	7

2021	Directivos	Intermedios	Personal cualificado	Personal no cualificado	Total
Mujeres					
< 30 años	-	-	1	-	1
30 - 50 años	-	-	2	-	2
> 50 años	-	-	-	-	-
Hombres					
< 30 años	-	-	3	4	7
30 - 50 años	-	-	2	1	3
> 50 años	-	-	1	-	1

3.1.6 Brecha salarial

En Grupo FSM llevamos a cabo auditorias retributivas con el objetivo de detectar, y en su caso corregir, cualquier eventual brecha existente entre las percepciones salariales cobradas por hombres y mujeres.

La brecha salarial en los grupos profesionales donde hay presencia de mujeres presenta el siguiente detalle:

	Brecha salarial
Titulados Grado Superior	40,20%
Técnicos Grado Superior	35,66%
Oficial 1º Administrativo	0,37%
Auxiliares Administrativos	39,49%

El resultado de la última auditoria llevada a cabo en Grupo FSM por Bureau Veritas el 6 de junio de 2023 concluyó que las diferencias salariales se justifican en una mayor antigüedad en los puestos de trabajo además de mayores niveles de responsabilidad en el Grupo y más personal a cargo y que las nuevas incorporaciones todavía no han podido generar alguno de los conceptos salariales que la empresa abona a los trabajadores en función del nivel y de su puesto de trabajo.

/ Remuneración media de los consejeros y directivos

Las remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio 2022 por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, por todos los conceptos, han ascendido 600.000,12 euros (600.000,12 euros, en el ejercicio 2021). El citado importe incluye asimismo la retribución al equipo directivo.

/ Empleados con discapacidad

El Grupo no dispone de personal con discapacidad superior o igual al 33%.

3.2 Organización del trabajo

Las sociedades disponen de 7 centros de trabajo donde prestar sus servicios el personal de la Sociedad. Los centros con mayor número de empleados se encuentran en Catalunya.

Los horarios de trabajo de la plantilla están sujetos a criterios de cada puesto, si bien en la mayoría son jornadas partidas.

Se acomodan las necesidades del personal a las características del centro, así como se pone el máximo de empeño en hacer viable la vida laboral y familiar de cada uno de los trabajadores.

3.2.1 Absentismo

Durante el ejercicio 2022, el absentismo se ha producido principalmente por accidentes de trabajo.

La seguridad en los puestos de trabajo, la salud del personal y el bienestar del mismo tiene una consecuencia directa en el índice de absentismo.

El Grupo tiene establecido un plan al objeto de reducir los índices de absentismo laboral, dicho plan contempla entre otras las siguientes medidas:

/ Estudios psicosociales en determinados centros de trabajo.
/ Entrevistas con el personal, en el retorno, para adecuar el puesto de trabajo a las necesidades del trabajador.
/ Revisiones médicas específicas para valorar posibles limitaciones físicas que impidan al trabajador desarrollar su trabajo de manera correcta y segura.
/ Reuniones departamentales, generando acta de lo comentado en estas reuniones y establecerlo como un hábito de la propia organización.
/ Sistemas y medidas de gratificación para la plantilla de los centros.

3.2.2 Medidas de conciliación familiar y laboral

La Dirección de las sociedades, tiene una gran sensibilidad para que todo su personal pueda conciliar su situación familiar con su actividad laboral, en este sentido las medidas implantadas en las sociedades se definen y aplican para conseguir al máximo dicha conciliación considerando las pautas de cada centro y puesto de trabajo.

3.2.3 Permisos de paternidad y maternidad

En 2022 un total de 9 empleados se acogieron a los permisos de maternidad y paternidad (2 mujeres y 7 hombres), cinco más que en 2021, que se acogieron a este permiso un total de 4 empleados (2 mujeres y 2 hombres), en ambos ejercicios con una tasa de regreso al trabajo del 100%.

3.3 Salud y seguridad

3.3.1 Condiciones

El departamento de **Prevención y Riesgos Laborables (PRL)**, vela por la seguridad y salud de todos los trabajadores de las empresas desde el momento en el que éstos comienzan a prestar sus servicios. Dicho departamento está certificado por la ISO 45001.

Al iniciar el contrato laboral la empresa le facilita la oportunidad al trabajador de realizar una revisión médica inicial, para valorar si la persona es Idónea o no para dicho puesto de trabajo. Esta revisión se realiza anualmente, siempre y cuando el trabajador quiera. Así mismo se realizan revisiones específicas a toda persona que lo precise y si es el caso, al regresar de una larga baja médica laboral.

El Grupo, tiene establecido e implementado y en constante mejora un sistema de “Gestión de la Seguridad Salud y Bienestar” de acuerdo con los requisitos del estándar ISO, que se integra dentro de su Sistema de Gestión Integrado y de acuerdo con el “Sistema de Gestión de Empresas Saludable (SIGES)”.

Dentro de las atribuciones del departamento de Prevención de Riesgos Laborales se encuentra el cumplimiento con las auditorias reglamentarias marcadas por la normativa vigente, realizándose auditorias legales del citado sistema mediante una entidad debidamente autorizada.

Los objetivos y metas del departamento de Prevención y Riesgos Laborales, una vez definidos por los distintos comités que intervienen en su elaboración son aprobados por el Comité de

Dirección, éstos se establecen a principios de año realizando el seguimiento de los mismos por parte de la dirección de las sociedades de forma trimestral o semestral, en función de la periodicidad marcada a las reuniones de revisión por la dirección.

La organización en materia de "Seguridad Salud y Bienestar", con el soporte de los Servicios de Prevención Ajenos contratados por el Grupo responde al principio de integración. La sociedad dispone de unas oficinas centrales donde se canaliza la "gestión, administración y asesoramiento" de los centros (que es dónde se localiza la producción).

En las oficinas centrales se ubica el departamento de Prevención y Riesgos Laborales, Recursos Humanos, Dirección General y los departamentos de gestión y administración en general.

Tanto el propio departamento de Prevención y Riesgos Laborales como los Servicios de Prevención Ajeno marcan el camino a seguir en la dirección en Seguridad, Salud y Bienestar, directrices que llegan de manera directa al centro de trabajo. A partir de aquí la actividad preventiva se integra en el centro mediante la dirección del mismo y asesorado en todo momento por el Servicio de Prevención.

Las figuras representativas de los trabajadores en materia de Seguridad, Salud y Bienestar (delegados de PRL o comités de Seguridad y Salud), se sitúan entre la dirección del centro y los trabajadores.

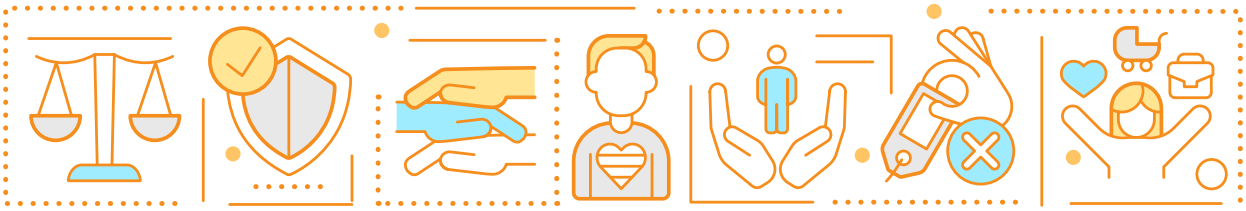

3.3.2 Funciones del Departamento de Riesgos Laborales

Este servicio en la unidad administrativa especializada con funciones de asesoramiento en materia de Seguridad, Salud Laboral y Bienestar, siendo sus funciones:

- Promover la integración de la Seguridad, Salud Laboral y Bienestar en la organización, dando el apoyo necesario.
- Prestar el asesoramiento necesario a la dirección para alcanzar el máximo desempeño de la Seguridad, Salud Laboral y Bienestar.
- Asesorar en esta materia a la Dirección, a los delegados de prevención, comités de Seguridad, Salud Laboral y Bienestar y a todos los trabajadores de la organización.
- Detectar las necesidades formativas y colaborar en el diseño del plan formativo.
- Mantener y actualizar la documentación y registros derivados del SGI y SIGES según se desenvuelvan los distintos procedimientos.
- Solicitar la colaboración de servicios externos, Mutuas Patronales o servicios de

prevención ajeno, según proceda, cuando por la naturaleza de la actuación se requiera.

- Desarrollar las actividades preventivas necesarias y según se describe en los diferentes procedimientos e instrucciones que conforman el SGI y el SIGE.
- Mantener informada a la Dirección de los resultados y del desempeño de la Seguridad, Salud Laboral y Bienestar de manera periódica.
- Hacer el seguimiento de los indicadores del proceso de la Seguridad, Salud Laboral y Bienestar y orientar a la Dirección en la toma de decisiones y establecimiento de objetivos.
- Elaborar una memoria anual.
- Proponer la planificación anual del Servicio de Prevención a partir de los recursos disponibles y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Ejercer estas funciones en coordinación con el resto de la estructura organizativa.

Estas funciones se establecen al amparo de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

3.3.3 Accidentes

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, han ocurrido en Grupo FSM 34 accidentes de trabajo, por tanto, se han realizado las 34 investigaciones correspondientes a cada caso y se ha procurado dar soluciones a todos los problemas que han causado dichos accidentes y evitar su recurrencia.

2022

Empleados	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes sin baja	-	14	**14**
Accidentes con baja	1	19	**20**
Días de baja	10	532	**542**

2021

Empleados	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes sin baja	-	27	**27**
Accidentes con baja	-	18	**18**
Días de baja	-	1.277	**1.277**

3.4 Relaciones sociales

La relación y el respeto entre el personal de la organización debe de ser fruto de la colaboración de todos los empleados del Grupo.

Al actuar el personal en equipos organizados, éstos deben actuar como miembros efectivos del mismo, realizando las tareas encomendadas y ayudando a los demás miembros del equipo y siempre con la voluntad de una mejora constante compartiendo conocimientos.

El Grupo dispone de la figura del “Agente de Igualdad”, encargado entre otras funciones, de recoger las situaciones no deseables que puedan surgir en las relaciones sociales entre los empleados del Grupo.

3.5 Formación

El Grupo cuenta con una política de mejora constante de la capacidad de sus empleados, por tal motivo tiene diseñado una serie de actividades formativas al iniciar el ejercicio.

El objetivo de los programas formativos es el garantizar que todos los empleados de las distintas sociedades del Grupo reciban información y formación sobre los distintos departamentos ya sea en el momento de ser alta en las plantillas de las sociedades, como en el momento en que se produzcan cambios en el puesto de trabajo.

Anualmente se realizan formaciones específicas para cada puesto de trabajo y/o centro,

también se realizan cápsulas formativas para el reciclaje del personal y estar al día de las nuevas tecnologías, cambios que haya podido haber en la empresa o cualquier otro aspecto que sea imprescindible que el trabajador sea conocedor del mismo y pueda realizar sus cometidos con mayor grado de seguridad.

Durante el ejercicio 2022, las distintas sociedades del Grupo han realizado un total de 22 cursos (34 cursos en 2021), con un total de 1.292 horas (1.459,75 horas en 2021), donde se han tratado diversos aspectos relacionados con la actividad productiva del Grupo como son utilización de maquinaria, prevención de incendios, primeros auxilios, seguridad marítima, introducción a la arboricultura, PEMP, trepa básico, así como aspectos que inciden en las relaciones entre el personal del Grupo como son el mobbing laboral, riesgos psicosociales y plan de igualdad. La casi totalidad de la plantilla ha seguido los cursos promovidos por el Grupo.

3.6 Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres

El Grupo tienen como fin dar cumplimento a todos los aspectos de la Ley 3/2007 del 22 de marzo, que tiene como objeto llegar a alcanzar la igualdad real de mujeres y hombres en el plano laboral.

La citada ley hace hincapié en las políticas activas necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad.

Grupo FSM aprobó el 19 de noviembre de 2020 el Plan de Igualdad, el cual fue actualizado el 17 de junio de 2021. Dicho plan se ha certificado en el primer semestre del año 2023.

Este Plan de Igualdad tiene como objetivo fundamentalmente, desarrollar políticas activas en aplicación a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Los ejes de actuación del Plan de Igualdad son los siguientes:

- **Cultura de empresa y comunicación:** El Plan contempla comunicar y sensibilizar a la plantilla de la igualdad de oportunidades, promover el Plan de Igualdad a través de los diferentes canales internos de comunicación y realizar campañas de comunicación sobre el plan y su correspondiente Protocolo para casos de acoso.
- **Adaptación del lenguaje e imágenes:** Utilización de un lenguaje e imágenes no sexista ni discriminatorio en los medios de la empresa y en todas las comunicaciones internas y externas mediante la elaboración de una guía de lenguaje no sexista que sea implantada en los canales de comunicación interna.
- **Acceso a la empresa:** Para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección y contratación se velará por la trasparencia del sistema de selección implantado en la sociedad.
- **Formación:** Se establece la cultura basada en la igualdad de trato y de oportunidades a través de acciones formativas dirigidas al personal que asegure el desarrollo profesional en la organización posibilitando el acceso a puestos de mayor responsabilidad.
- **Promoción:** Se fomentará la promoción interna del personal de la empresa velando porque el criterio para promocionar sea el de la capacitación profesional de los candidatos del puesto a cubrir, independientemente del sexo de los diferentes candidatos del puesto a cubrir.

- **Retribución:** Velar porque la retribución del personal se determine en función de la responsabilidad, así como de las aptitudes, habilidades y logros profesionales de cada trabajador/a.
- **Conciliación de la vida personal, familiar y profesional:** Velar porque toda la plantilla pueda compatibilizar su vida personal, laboral y familiar dentro de un marco de competitividad empresarial que exige mantener la excelencia de los servicios que se prestan.
- **Salud laboral:** Considerar el impacto que los riesgos laborales tienen sobre las trabajadoras y los trabajadores de forma diferenciada, velando por una protección adecuada y suficiente para la salud y seguridad laboral de nuestra plantilla.
- **Prevención del acoso:** Prevenir y erradicar el acoso sexual o por razón de sexo.

3.6.1 Código de Conducta del Personal

El Grupo manifiesta su preocupación y compromiso en evitar y resolver los supuestos de acoso o discriminación laboral.

A lo largo de estos últimos años, el Grupo siempre ha estado comprometido en realizar su actividad con integridad, transparencia, honestidad y de acuerdo con las leyes vigentes, esta forma de actuar define la cultura del Grupo.

En la actualidad se está confeccionando un Código de Conducta que recoja los principios éticos y normas de conducta de Grupo FSM.

3.6.2 Protocolos contra la discriminación, el acoso sexual, la integración y la diversidad

Las actitudes de acoso suponen un ataque a la dignidad del individuo y un obstáculo para el buen funcionamiento de un entorno de trabajo.

Las distintas formas de acoso sexual, ya sea físico o verbal y por los medios en que se puedan realizar no serán nunca tolerables por el Grupo y de producirse serán sancionados con rigor.

El Grupo dispone de la figura del “Agente de Igualdad”, así como un canal de denuncias. En el ejercicio 2022 no se han recibido denuncias en dicho canal. Así mismo, el Grupo dispone de un protocolo contra el acoso laboral, certificado en el primer semestre del año 2023.

3.6.3 Medidas adoptadas para promover empleo

Siendo uno de los principales objetivos la atracción y retención de talento, las sociedades del grupo están en constante búsqueda de personal que pueda incorporarse a las mismas, esta búsqueda se realiza por numerosas vías como son; el portal existente en la página Web de la Sociedad, sistema de búsqueda y selección con empresas del sector, anuncios en Web de oferta de trabajo, LinkedIn, etc.

Otro aspecto a comentar es la política de promoción interna del Grupo, lo que garantiza que este disponga de una plantilla con un alto nivel de capacidad profesional en el momento de realizar los trabajos encomendados.

4

Derechos humanos

4 Derechos humanos

En base a nuestra cultura empresarial, Grupo FSM se compromete con el cumplimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y cumplir con un gran rigor la legislación en materia laboral respetando escrupulosamente los convenios internacionales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Grupo FSM tiene en consideración en todas sus actividades con terceros, los aspectos más significativos que recogen organismos internacionales como son la OIT, Naciones Unidas...

- **Libertad sindical**
  El Grupo apoya la libertad sindical de todos sus trabajadores.
- **Explotación laboral y explotación o trabajo infantil**
  El Grupo rechaza cualquier tipo de explotación laboral.
- **Corrupción**
  Las constantes medidas implantadas por el Grupo en este aspecto son a su entender correctas, dichas medidas contemplan un régimen sancionador de producirse algún tipo de corrupción dentro del mismo.
- **Discriminación**
  La discriminación por cuestiones de raza, género o religión son aspectos que el Grupo rechaza sin ningún tipo de cortapisas.

El buen ambiente en los centros de trabajo, tanto entre los empleados como estos con la Dirección es sin dudar uno de los aspectos que el Grupo cuida al máximo detalle, el Grupo no ha recibido denuncias ni del personal de la organización, ni de terceros en relación al respeto de los derechos humanos.

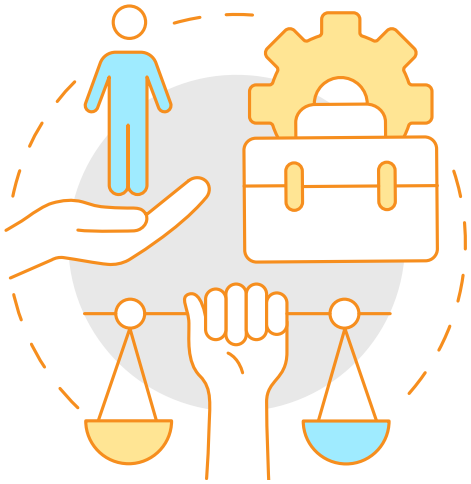

5

Lucha contra la corrupción y el soborno

5 Lucha contra la corrupción y el soborno

Las modificaciones legislativas en materia penal relacionadas con los delitos que una persona jurídica puede resultar penalmente responsable, las sociedades necesitan adoptar una serie de medidas internas para atenuar las posibles situaciones que pudieran ser consideradas delictivas.

Grupo FSM tiene implantado la cultura de tolerancia cero en relación con la corrupción y soborno dentro de sus estructuras económicas y productivas del mismo.

Los Administradores del Grupo, que a la vez son accionistas del mismo, son los encargados de velar la cultura de tolerancia cero de forma que, mediante reuniones periódicas con el Director General y los responsables de las distintas áreas, supervisan las operaciones realizadas y proceden a su aprobación.

La Dirección no es conocedora de ningún tipo de corrupción y/o soborno en el Grupo.

6

Información sobre el Grupo

6 Información sobre el Grupo

6.1 Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de la Naciones Unidas, siendo estos de forma gráfica los siguientes:

Grupo FSM dentro de su cultura tiene asumido el compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el corriente ejercicio el Grupo ha realizado actuaciones encaminadas al cumplimiento de estos objetivos como ha sido la adquisición de vehículos con un menor consumo de energía y una menor emisión de C02.

6.2 Subcontratación y proveedores

Las actividades de las sociedades del Grupo no exigen la necesidad de operar con un amplio abanico de proveedores, siendo estos limitados, locales y de reconocido prestigio.

Antes de iniciar las relaciones comerciales con un proveedor, el Grupo efectúa un análisis del mismo donde se analiza la situación legal, financiera, calidad del servicio y/o elementos a adquirir y en la medida de lo posible sus políticas relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.3 Consumidores

Nuestros clientes son analizados por el departamento comercial bajo la supervisión de los Administradores de la Sociedad de forma periódica, tanto en relación con el coste de los servicios prestados como a las incidencias que los mismos pudieran haber generado.

Para el Grupo la calidad de los servicios ofertados es una piedra angular en la cultura del mismo.

El Grupo está certificado con la ISO 9001 que garantiza la existencia de un sistema de gestión de calidad en todas sus actuaciones, siempre con el objeto de satisfacer al consumidor.

El Grupo tiene a disposición de los consumidores el Canal ético donde pueden formular cualquier tipo de denuncia.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han recogido denuncias de los consumidores.

6.4 Información fiscal

Grupo FSM cumple escrupulosamente con las obligaciones fiscales derivadas de su actividad. Entendemos que dicha contribución es un reflejo de su compromiso a un desarrollo económico, social e industrial responsable.

A continuación, publicamos la información relativa a la fiscalidad en el ejercicio 2022 y 2021 por sociedad del Grupo. El Grupo solo opera en el territorio español.

Se detallan a continuación los resultados por sociedades:

	Resultado del ejercicio (miles de euros)	
	2022	2021
Grupo FSM Vertispania, S.L.	(1.274)	(1.052)
Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U.	9.180	7.935
Espais Verds del Vallès, S.A.	(61)	(247)
Foment Català de Contenidors de Residuos, S.L.U.	-	-
Lurima, S.L.	(2)	3
Naturcomval Ambiental, S.L.	87	14
Dipòsits Controlats de Catalunya, S.L.	(1)	(1)

El impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 2.730 miles de euros (2.656 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez, S.L.U. ha percibido 152 miles de euros en concepto de "Ayudas Directas a empresas y profesionales especialmente afectados por la subida de los precios de los carburantes", enmarcada dentro del Real Decreto 6/2022 de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el Marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Ninguna de las sociedades incluidas en el alcance de este EINF ha realizado acciones de asociación o patrocinio que puedan actuar en beneficio propio de las mismas (ej. sectoriales, gremiales, etc.), ni ha abonado cuotas de membresía durante los años fiscales 2022 y 2021.

Anexo

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Contenidos de la Ley 11/2018		Ubicación en este informe	Marco de reporting
Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (organización, estructura, mercados)	1. Perfil del Grupo 1.1 Descripción del modelo del negocio del Grupo 1.2 Gobierno corporativo y organización 1.3 Mercados 1.4 Riesgos	GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 3-2
Cuestiones medioambientales	Contaminación	2. Cuestiones medioambientales 2.1 Contaminación	GRI 3-3
	Economía circular y prevención	2.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 3-3
	Uso sostenible de los recursos	2.4 Uso sostenible de recursos	GRI 3-3 GRI 301-1
	Cambio climático	2.5 Cambio climático	GRI 3-3
	Protección de la biodiversidad	2.6 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	3. Cuestiones sociales y relativas al personal 3.1 Ocupación	GRI 2-6 GRI 2-7 GRI405-1b
	Organización del trabajo	3.2 Organización del trabajo	GRI 3-3 GRI 403-3
	Salud y seguridad	3.3 Salud y seguridad	GR 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
	Relaciones sociales	3.4 Relaciones sociales	GR1 3-3 GRI 2-23 GR8 406-1
	Formación	3.5 Formación	GRI 404-1 GR1 404-2
	Igualdad	3.6 Igualdad, políticas de diversidad 3.6.3 Medidas para promover el empleo.	GRI 2-6 GRI 3-3
Respeto de los derechos humanos		4. Información sobre el respeto de los derechos humanos	GRI 3-3 GRI 2-23
Lucha contra la corrupción y el soborno		5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 3-3 GRI 2-23
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	6.1 Compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible	GRI 3-3 GRI 413-1
	Subcontratación y proveedores	6.2 Subcontratación y proveedores	GRA 8 2-6 GRI 3-3
	Consumidores	6.3 Consumidores	GRI 416-1
	Información fiscal	6.4 Información fiscal	GRI 201-4

Los Administradores de la Sociedad formulan el presente "Estado de Información no Financiera" correspondiente al ejercicio anual 2022, el cual forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Grupo FSM Vertispania, S.L. y Sociedades dependientes, en 47 páginas , numeradas correlativamente del 1 a 47

D. Juan Andrés Sánchez Méndez
en representación de Inversiones Familiares ASM 18, S.L.

D. José Sánchez Méndez
en representación de Kuusamo Building, S.L.

D. Francisco Sánchez Méndez
en representación de Núcleo KSS 87, S.L.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 30 de marzo de 2023

www.tma.es M: comercial@tma.es T: 902 25 41 11
Avda. Can Fontanals s/n. 08195 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

Cuidamos de nuestros clientes.
Cuidamos del medio ambiente.